CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La <u>Ley 114-2001</u>, según enmendada, conocida como "Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico" crea tal Corporación (COSSEC) para fiscalizar y supervisar de forma comprensiva y consolidada a las cooperativas de ahorro y crédito que operen o hagan negocios en Puerto Rico; proveer a todas las cooperativas de ahorro y crédito un seguro de acciones y de depósitos; velar por la solvencia económica de todas las cooperativas y por los derechos de los socios de éstas. La Ley 247-2008, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", adscribe a COSSEC como un componente operacional de la Comisión de Desarrollo Cooperativo.

MISIÓN

Garantizar la solidez y permanencia de las cooperativas de Puerto Rico y asegurar su solvencia, mediante la supervisión, fiscalización y orientación al movimiento cooperativo; y el uso efectivo de nuestros recursos humanos, para proteger la participación de socios y depositantes.

RECURSOS HUMANOS

	2019	2020	2021	2022
	Sep	Sep	Mar	Proy.
Cantidad total de puestos	92	101	97	110

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2021-2022 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

El Presupuesto Aprobado responde a las necesidades y retos sociales más apremiantes para el Gobierno de Puerto Rico y, a su vez, asegura el funcionamiento continuo de cada una de sus instrumentalidades. Así también, responde a los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (JSAF), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016).

Dicho esto, este Presupuesto, logra la armonía entre la política pública del Gobierno y la política financiera de la JSAF, permitiéndonos tomar las medidas necesarias para el éxito futuro de Puerto Rico. Además, este Presupuesto Aprobado mantiene la política pública de esta Administración de no reducir las pensiones de nuestros jubilados, de proveer los recursos necesarios para atender la pandemia provocada por el COVID-19, proveer los recursos necesarios a nuestras agencias anticorrupción, de proporcionar los recursos para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático y mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas.

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico cuenta con un Plan Fiscal Independiente que ha de regirse por las disposiciones de la Ley PROMESA.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Intervención y Asistencia a Cooperativas	8,281	7,765	10,853	10,940
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	8,281	7,765	10,853	10,940
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Intervención y Asistencia a Cooperativas	196	-	585	585
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	196	-	585	585
Total, Servicio Directo	8,477	7,765	11,438	11,525
Total, Programa	8,477	7,765	11,438	11,525
(en miles de dórales)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	8,281	7,765	10,853	10,940
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	8,281	7,765	10,853	10,940

Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Ingresos Propios	196	-	585	585
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	196	-	585	585
Total, Origen de Recursos	8,477	7,765	11,438	11,525
(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto				
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	5,238	5,243	7,226	6,849
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	61	62	62	52
Servicios Comprados	878	916	964	949
Gastos de Transportación y Subsistencia	378	276	454	361
Servicios Profesionales	796	625	1,035	803
Otros Gastos	823	622	967	1,822
Materiales y Suministros	38	7	48	21
Compra de Equipo	48	8	77	78
Anuncios y Pautas en Medios	21	6	20	5
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	8,281	7,765	10,853	10,940
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	196	-	585	585
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	196	-	585	585
Total, Concepto	8,477	7,765	11,438	11,525

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Intervención y Asistencia a Cooperativas

Descripción del Programa

Fortalece y estimula la participación del cooperativismo en los diferentes sectores productivos del País. Examina regularmente las cooperativas acogidas al seguro de acciones y depósitos para determinar su condición financiera. Analiza los informes financieros que las cooperativas aseguradas deben rendir, al igual que asegura las acciones y

depósitos de los socios contra riesgos de pérdida por insuficiencias económicas. Autoriza a las cooperativas a realizar negocios como entidades aseguradas y actúa como síndico administrador o liquidador de cooperativas. Contribuye a dar confianza y seguridad a los socios para que se mantengan activos en las mismas. También, examina cooperativas incorporadas bajo la Ley Especial de Cooperativas Juveniles para que cumplan con las leyes y normativas cooperativistas.

Clientela

Cooperativas de ahorro y crédito, juveniles, industriales, agrícolas, entre otras, socios y clientes de cooperativas y público en general.

Datos Estadísticos	2020	2021	2022
Auditorías Realizadas	13	26	12
Denuncias y reclamaciones	56	82	69
Querellas que realizan los socios sobre las cooperativas supervisadas	21	22	22
Cantidad de contratos de servicios profesionales	17	24	22
Puestos Regulares de Carrera	89	85	95

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2021-2022